



SOLICITUD DE CRÉDITO

FECHA DE ALTA:

CAPITAL:CUOTAS: *MONTO CUOTA:PLAN:

SUCURSAL:()PROMOTOR:

TNA:CFTEA:TEA:PUN.:% DIARIOSIS. AMORT.:

* Mensuales, fijas, consecutivas

DATOS PERSONALES

APELLIDO Y NOMBRE:

CUIL:TIPO DOC.:NRO DOC.:ESTADO CIVIL:

DOMICILIO: CPOSTAL:

LOCALIDAD: ENTRE CALLES:

BARRIO: PROVINCIA: TEL. PART.: CELULAR:

FECHA NACIMIENTO: EMAIL:

CBU: TIPO CUENTA:

DATOS LABORALES

CUIT: EMPRESA:

DOMICILIO: CPOSTAL:

LOCALIDAD: TELEFONO:

DATOS LUGAR DE TRABAJO

SUCURSAL/DEPENDENCIA:

DOMICILIO: CPOSTAL:

LOCALIDAD: TELEFONO:

SUELDO: FECHA INGRESO:

Los datos aquí recabados son obligatorios para el otorgamiento del crédito solicitado y serán considerados como exactos y veraces. Serán utilizados con exclusividad para completar los registros del cliente exigidos por las disposiciones legales y normativas vigentes para CartaSur Cards S.A.U., autorizando el cliente a que los mismos sean enviados a los organismos de control pertinentes y en caso de mora a las empresas proveedoras de información de deudores por distintos conceptos. Los datos recabados serán alojados en la base de datos de Clientes, cuyo titular es CartaSur Cards S.A.U., y los soportes documentales, serán almacenados en archivos físicos bajo adecuadas condiciones de resguardo, todo ello en la casa central de la Compañía sita en Sixto Fernández nro. 124 de Lomas de Zamora. Los datos recabados son confidenciales y no comprenden datos sensibles de ningún tipo o naturaleza. Los datos y documentación recabados serán resguardados para su exclusiva utilización dentro de las actividades previstas en el objeto social de CartaSur Cards S.A.U. La negativa a proporcionar los datos en su totalidad o parcialmente, así como brindar información inexacta provocará el rechazo de la solicitud presentada. Se hace saber que los clientes pueden ejercer libremente los derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos en los términos previstos por las disposiciones legales y normativas vigentes en la materia.



CRÉDITO Nro:

A la vista pagaré a CartaSur Cards S.A.U., CUIT 30-65580846-5, con domicilio legal en Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, o a su orden sin protesto la cantidad de \$, resultante de la presente operación cuyo capital es de a entera satisfacción del suscripto, con una TNA de % más IVA 21%, que se pagará en cuotas mensuales y consecutivas de \$ cada una. El sistema de amortización de interés es sobre saldo de capital y la forma de pago es vencida. La TEA resultante de la operación es % (tasa efectiva anual). El librador amplía el plazo de presentación a diez años a contar desde la fecha de libramiento del presente. La falta de pago de la suma indicada devengará un % mensual en concepto de intereses punitivos computables desde el primer día que se produjese la mora. Pagadero en Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora.

FIRMANTE:

DNI:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

FIRMA..... ACLARACIÓN..... DNI.....

CARTASUR CARDS S.A.U. - CRÉDITO NRO: -

CTA

VTO

VALOR

MEDIOS DE PAGO

SUCURSALES:

en efectivo* con acreditación inmediata. Con tarjetas de débito Visa y Maestro y QR Mercado Pago o desde de la App.



mercado pago

OTROS MEDIOS DE PAGO:



¿Botón de pago y más!

escanea el QR y conocé los medios disponibles para tu comodidad!

O visitá: www.cartasur.com.ar/medios-de-pago/

La cuotas vencen el día 1. Podés abonar hasta el 10 sin punitorios.

- Hacelo a tiempo y no pagues de más. Luego del día 10, se sumarán a tu deuda los punitorios contados desde el día 1-



ESCANEA ME

MEDIOS DE PAGO

Solicitá siempre RECIBO DE PAGO OFICIAL - Este recordatorio carece de valor como recibo de pago.

CONDICIONES 1) Como solicitante del crédito abonaré las cuotas a su vencimiento en Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires o en cualquiera de sus sucursales o medios de pago habilitados, los cuales pueden ser consultados en la página <https://www.cartasur.com.ar/medios-de-pago/>, y deberán efectuarse en la moneda del crédito. **2)** Declaro como mi domicilio real el que figura frente a esta solicitud. **3)** A todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados de la presente, las partes constituyen como domicilio el indicado en el punto 1 y 2 de la presente donde serán validadas todas las notificaciones que a los mismos se cursen. Dichos domicilios se tendrán por subsistentes mientras no se notifiquen otros en forma fehaciente. **4)** Los intereses compensatorios que se incluyen son calculados a la Tasa Nominal Anual (TNA) declarada en frente de esta solicitud. Asimismo, se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los intereses. La tasa efectiva anual (TEA) y el costo financiero total (CFTEA) anual también se encuentran declarados en el frente de la solicitud. La falta de pago en término del presente devengará intereses punitorios que se pactan a la Tasa de los intereses declarados en el frente de la solicitud, computables desde el primer día en que se produce la mora. No existen cargos o comisiones asociados a la adjudicación de los créditos personales. La tasa de intereses compensatorios es fija por consiguiente la TEA y CFTEA asociadas también lo son. **5)** Si alguno de los datos vertidos en esta solicitud resultara falso, **CartaSur Cards S.A.U.** podrá hacer caducar todos los plazos concebidos y exigirme judicialmente el pago del total de la deuda. **6)** En el caso de incumplimiento de mis obligaciones de pago, la mora se producirá de pleno derecho sin que sea necesario que **CartaSur Cards S.A.U.** practique intimación judicial o extrajudicial previa. En tal caso, **CartaSur Cards S.A.U.** podrá dar por caducos todos los plazos acordados y reclamar la cancelación total del préstamo incluidos sus impuestos e intereses. **7)** Podré requerir a **CartaSur Cards S.A.U.** información sobre la última clasificación que se me ha asignado a la "Central de Riesgos" del Banco Central, los fundamentos que la justifican, el importe total de deudas que mantenga con el sistema financiero y las clasificaciones asignadas que surjan de la última información disponible en la base indicada. **CartaSur Cards S.A.U.** podrá transferir mi crédito por cualquiera de los medios previstos en la ley, adquiriendo el o los cesionarios los mismos beneficios y/o derechos y/o acciones de **CartaSur Cards S.A.U.** bajo esta solicitud. De optar por la cesión prevista en los artículos 70 a 72 de la ley 24.441, la cesión de mi crédito podrá hacerse sin que me la notifiquen, tendrá validez desde su fecha de formalización y solo podré oponer contra el cesionario las excepciones previstas en el artículo 72 indicado. **8)** Autorizo a **CartaSur Cards S.A.U.** por medio de presente a suministrar a empresas de informes comerciales o crediticios, la información correspondiente a la base de datos que contienen el estado de la cuenta, el movimiento de esta y su historial, con el propósito de permitir una evaluación crediticia. **9)** Presto conformidad para proceder a la destrucción del cartular transcurridos 60 días desde la cancelación del crédito. **10)** Presto mi consentimiento para recibir todo tipo de comunicado y/o información por parte de **CartaSur Cards S.A.U.**, mediante cualquier canal de comunicación vigente, reconociendo a todos ellos como medios fehacientes de notificación. El usuario acepta recibir notificaciones y recordatorios de pago vía WhatsApp. **11)** Como titular de los datos personales tengo la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Agencia de Acceso a la Información Pública, Órgano de Control de la Ley N° 27.275, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. **12)** Se me ha debidamente informado que la presente solicitud no genera obligación alguna para las partes sino hasta el momento en que se efectúe la transferencia, depósito bancario o en su defecto el cobro por caja en sucursales o por redes de pagos adheridas por parte de **CartaSur Cards S.A.U.**, no siendo responsabilidad de **CartaSur Cards S.A.U.** el tiempo que eventualmente pudiere demorar la entidad bancaria en acreditar los fondos en la cuenta denunciada por el cliente. **13)** En caso que **CartaSur Cards S.A.U.** detecte que los datos informados por el cliente de tipo de cuenta bancaria, CBU/CVU, son incorrectos, no se encontrará obligada a acreditar los fondos en el plazo acordado, hasta tanto no sean debidamente rectificadas los mismos por el cliente, sin que ello genere responsabilidad alguna a **CartaSur Cards S.A.U.** **14)** En caso de que se detecte que los datos informados por el cliente de tipo de cuenta bancaria, CBU/CVU, son incorrectos, **CartaSur Cards S.A.U.** no podrá efectuar el débito de las cuotas en el plazo acordado, hasta tanto no sean debidamente rectificadas los mismos por el cliente. Para el supuesto que los datos no sean subsanados dentro de las 24 horas de comunicada la solicitud de rectificación al cliente, comenzarán a computarse los intereses punitorios estipulados. El cliente presta su consentimiento para que el importe devengado de intereses sea debitado de la cuenta conjuntamente con la cuota, una vez que se hayan rectificado en debida forma los datos erróneos. **15)** Se me ha debidamente informado que **CartaSur Cards S.A.U.** cuenta con TODOS los medios de pago habituales pudiendo optar en forma indistinta por uno de ellos, debiendo cumplir con las formalidades que cada modalidad implique. **16)** Tendré derecho a revocar mi crédito dentro de diez días hábiles contados a partir de su aceptación, o de la disponibilidad efectiva del crédito, lo que suceda último, debiendo notificar a **CartaSur Cards S.A.U.** de manera fehaciente tal decisión. No tendré costo ni responsabilidad alguna por dicha revocación, en la medida que no haya utilizado el crédito. En caso de utilización del crédito, tendré que devolver el importe utilizado, como así también los intereses devengados hasta dicho momento. **17)** Se me comunica que los medios habilitados tanto para la revocación de aceptación o rescindir relaciones contractuales son por medio del correo de atencionalcliente@cartasur.com.ar, telefónicamente llamando al **0800-999-1000** o **0810-999-1000**; o través del Botón de Baja/Arrepentimiento disponible en nuestra web principal www.cartasur.com.ar. **18)** Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp. **19)** Tendré derecho a precancelar total o parcialmente mi crédito en cualquier momento. En dicho caso se me cobrará una comisión sobre el monto a cancelar. En el caso de precancelación total, no tendré que pagar este cargo si al momento de cancelar transcurrió al menos la cuarta parte del plazo original de la financiación o 180 días corridos desde su otorgamiento, de ambos el mayor. **20)** Dejo constancia que **CartaSur Cards S.A.U.**, me ha hecho entrega de un talón, con el recordatorio de vencimiento de las cuotas y de los montos a pagar y además que en el caso de haber informado mail o número de teléfono se me enviara copia de la presente solicitud en las próximas 48 hs hábiles, en caso de no haber declarado esta información, doy veracidad de entrega de una copia de este en formato impreso. **21)** Mis datos personales son de carácter facultativo y son recogidos para el cumplimiento de la relación contractual y serán incorporados a los registros de **CartaSur Cards S.A.U.** Presto mi consentimiento para que **CartaSur Cards S.A.U.**, las empresas que integren su Grupo Económico y/o sus proveedores traten mis datos, los cedan y/o transfieran a terceros y/o otras empresas que integren su Grupo Económico, ya sea a países pertenecientes a la Unión Europea o a otros países sus datos personales, con fines estadísticos, comerciales, de control o de calificación crediticia, y/o cualquier información relevante de operaciones que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. En caso de países con normativa distinta a vigente en Argentina, **CartaSur Cards S.A.U.** se compromete a implementar las medidas que garanticen un nivel adecuado de protección de los datos personales en las transferencias internacionales. **22)** Manifiesto que: conozco y acepto que **CartaSur Cards S.A.U.**, según su política corporativa, (i) no opera con personas que se encuentren en listas de sanciones internacionales (ii) no realiza operaciones directas o indirectas con determinados países/territorios y que podré consultar el listado actualizado de países/territorios con el centro de atención al cliente; por ende, me comprometo a no canalizar o facilitar transacciones con estos países a través de mis productos en **CartaSur Cards S.A.U.**"

MANIFIESTO QUE POSEO CAPACIDAD JURÍDICA PLENA PARA LA FIRMA DE LA PRESENTE SOLICITUD, COMO ASÍ TAMBIÉN HABER RECIBIDO EL ASESORAMIENTO SUFICIENTE RESPECTO DE CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, LAS CUALES ACEPTO DE PLENA CONFORMIDAD. QUE EN CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA Y ASUMIENDO TODA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA POR CUALQUIER FALSEDAD, OMISIÓN U OCULTAMIENTO QUE SE VERIFICARE, NO POSEO EMBARGOS DE NINGÚN TIPO NI GRAVÁMENES SOBRE MIS BIENES.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Se me ha debidamente informado que CartaSur cuenta con TODOS los medios de pago habituales pudiendo optar en forma indistinta por uno de ellos, debiendo cumplir con las formalidades que cada modalidad implique.

Encontrá tu sucursal más cercana en: www.cartasur.com.ar/sucursales

CartaSur/f @ 🎵